ACTA DE RECIBIDO PARCIAL N°03

En el Municipio de Aquitania de Boyaca, el dia DIECISIETE(17) NOVIEMBRE 2026, se reunieron el ING. RICHAR EDUARDO ALARCÒN CARDOZO director de la unidad de servicios públicos domiciliarios, quien actua en calidad de Supervisor del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. C-AMA-CD-084-2026 y por otra parte DIANA MARCELA RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadania No. C.C.No.46683640 Expedida en paipa en su condicion de contratista . Una vez perfeccionado, con el fin de suscribir la presente acta de recibo parcial de acuerdo a las siguientes consideraciones :

FECHA	DIECISIETE(17) NOVIEMBRE 2026
PROCESO No.	C-AMA-CD-084-2026
CONTRATO No.	C-AMA-CD-084-2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BIOLOGA PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO Y CIENTÍFICO A LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, EVALUACIONES, MONITOREO, FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, ELABORACIÓN DE CONCEPTOS TÈCNICOS Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ.
CONTRATISTA	DIANA MARCELA RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C.No.46683640 Expedida en paipa
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MLCTE ($13.500.000,oo)
FORMA DE PAGO	CUATRO (4) mensualidades de pagos parciales por valor de TRES MILLONES DE PESOS WCTE ($3.000.000,00) y un ultimo pago por un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000,00) MCTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Catorce (14) de agosto
FECHA DE INICIO	Catorce (14) de agosto
SUPERVISOR	ING. RICHAR EDUARDO ALARCÒN CARDOZO

A. PRORROGAS

PRORROGA No	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
NO APLICA	

B. SUSPENSIONES

ACTAS No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
NO APLICA	

C. VALOR ADICIONES

ADICIONAL No	VALOR ($)
NO APLICA	

D. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO

ACTA No	FECHA	OBSERVACIONES
ACTA DE INICIO	14/08/2026	
ACTA PARCIAL Nº01	14/09/2026	
ACTA PARCIAL Nº02	26/10/2026	
ACTA PARCIAL Nº03	17/11/2026	

E. ASPECTOS FINANCIEROS

Debido a la solicitud del Contratista y previa aprobacion por parte de la Supervision, dicha Supervision tramito la presente acta de recibido parcial de contrato de PRESTACION DE SERVICIOS correspondientes a la ejecucion desde 14/10/2026 hasta el 13/11/2026 por un valor total de TRES MILLONES M/CTE ($ 3.000.000,00)por la ejecucion de las actividades pactadas contractualmente

DESCRIPCIÓN	VALOR	
VALOR DEL CONTRATO	$	13.500.000,00
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	$	-
VALOR TOTAL CONTRATO	$	13.500.000,00
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 01	$	3.000.000,00
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 02	$	3.000.000,00
VALOR ACTAS PAGADAS	$	6.000.000,00
VALOR PRESENTE ACTA	$	3.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$	4.500.000,00

F. GARANTIAS

1. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: N/A

2, GARANTIA DE RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: N/A

3. APROBACION DE GARANTIAS: N/A

G. AFECTACION PRESUPUESTAL

La afectación presupuestal de la presente se debe realizar de acuerdo al siguiente pormenor:

CODIGOS PRESUPUESTALES	DENOMINACION RUBROS	VALOR
2.3.2.02.02.009.05.01	Servicio de asistencia tècnica para la implementaciòn de las estratègias educativo ambientales y de participaciòn/SGP-PG-LIBRE DESTINACIÒN/AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos Intersubsectori	**$ 3.000.000,00**
	TOTAL	**$ 3.000.000,00**

H. CONSIDERACIONES GENERALES

En consecuencia se CERTIFICA: Que el contratista cumplió a cabalidad y dentro del término establecido con el 100 % de las actividades inherentes al objeto contractual en el periodo reportado.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: A cumplido con el Régimen Seguridad Social Integral, tal y como consta en la planilla numero **9514134531-9514137234** anexa a la presente acta parcial.

SE AUTORIZA DESEMBOLSO POR UN VALOR:
TRES MILLONES M/CTE ($ 3.000.000,00)

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Diana Marcela Rodriguez Rodriguez

DIANA MARCELA RODRIGUEZ

C.C.No.46683640 Expedida en paipa

Contratista

ING. RICHAR EDUARDO ALARCÒN CARDOZO

C.C. No. 1.051.477.564 DE AQUITANIA

Supervisor

Proyecto DIANA MARCELA RODRIGUEZ
reviso ING. RICHAR EDUARDO ALARCÒN CARDOZO DIRECTOR UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
aprobo ING. RICHAR EDUARDO ALARCÒN CARDOZO DIRECTOR UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

INFORME DE SUPERVISION N° 3

En el Municipio de Aquitania de Boyacá, DIECISIETE(17) NOVIEMBRE 2026, el suscrito director de la unidad de servicios públicos domiciliarios, DIANA MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ identificado con CC 46683640 Expedida en paipa, realiza el presente informe de supervisión en calidad de Supervisor del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. C-AMA-CD-084-2026 de acuerdo al siguiente por menor.

FECHA	DIECISIETE(17) NOVIEMBRE 2026
CONTRATO No.	C-AMA-CD-084-2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BIOLOGA PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO Y CIENTÍFICO A LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, EVALUACIONES, MONITOREO, FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, ELABORACIÓN DE CONCEPTOS TÈCNICOS Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ.
CONTRATISTA	DIANA MARCELA RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C.No.46683640 Expedida en paipa
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MLCTE ($13.500.000,oo)
FORMA DE PAGO	CUATRO (4) mensualidades de pagos parciales por valor de TRES MILLONES DE PESOS WCTE ($3.000.000,00) y un ultimo pago por un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000,00) MCTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Catorce (14) de agosto
FECHA DE INICIO	Catorce (14) de agosto
SUPERVISOR	ING. RICHAR EDUARDO ALARCÒN CARDOZO

A. PRORROGAS

PRORROGA No	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
NO APLICA	

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
NO APLICA	

C. VALOR ADICIONES

ADICIONAL No	VALOR ($)
NO APLICA	

D. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO

ACTA No	FECHA	OBSERVACIONES
ACTA DE INICIO	14/08/2026	
ACTA PARCIAL Nº01	14/09/2026	
ACTA PARCIAL Nº02	26/10/2026	
ACTA PARCIAL Nº03	17/11/2026	

E. ACTIVIDAD EJECUTADA Y/O ENTREGADA

ACTIVIDADES EJECUTADAS	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	**ACTIVIDAD REALIZADA**
1. Brindar apoyo técnico y científico a la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios mediante la realización de diagnósticos, evaluaciones y conceptos técnicos relacionados con la biodiversidad, los recursos naturales, los ecosistemas y demás componentes ambientales del municipio, conforme a la normatividad ambiental vigente.	En cumplimiento de la función 1, se brindó apoyo técnico a la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios con la elaboración del Informe de Cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS vigencia 2026 (año 11 del horizonte 2016–2027), con corte al 31 de octubre de 2026 y soportes hasta el 11 de noviembre, conforme al artículo 3 del Decreto Municipal 053 de 2015 y al artículo 18 de la Resolución 0555 de 2026 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El informe evalúa las 65 actividades asignadas a la USPD en la matriz del PGIRS actualizado mediante Decreto 072 de 2024, asimismo, establece su aporte a las metas del Plan de Desarrollo «Aquitania Tiene Futuro» 2024–2027 y las acciones prioritarias para el cierre del PGIRS en 2027. EVID. Documento Informe de Cumplimiento PGIRS 2026.
1. Brindar apoyo técnico y científico a la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios mediante la realización de diagnósticos, evaluaciones y conceptos técnicos relacionados con la biodiversidad, los recursos naturales, los ecosistemas y demás componentes ambientales del municipio, conforme a la normatividad ambiental vigente.	Se elaboró, junto con el Ing. Luis Ariel Forero Alvarado, el Plan de Emergencia y Contingencia del Servicio Público de Aseo del municipio de Aquitania (Versión 01, noviembre de 2026), aprobado por la Dirección de la USPD el 30 de octubre de 2026, en cumplimiento del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 y del Decreto 2157 de 2017. El documento analiza los riesgos que pueden afectar la prestación del servicio (recolección urbana y rural, barrido y limpieza, transporte a disposición final en el Parque Ambiental Pirgua a 102 km) y define las medidas de respuesta ante su interrupción, dando desarrollo al programa de gestión del riesgo del PGIRS (actividades A.1 a A.5) y a la meta de producto 81 del Plan de Desarrollo. EVID. Documento Plan de Emergencia y Contingencia.
2. Realizar visitas técnicas de campo para la identificación, caracterización, monitoreo y análisis de los recursos naturales, flora, fauna, ecosistemas y demás componentes	Dando continuidad a las acciones de verificación, identificación y control de las especies exóticas invasoras Thunbergia alata (Ojo de poeta), Paulownia tomentosa (Kiri) y Spathodea campanulata (Tulipán africano), se realizaron nuevos recorridos de campo por corredores viales, rondas hídricas y zona rural del municipio, entre ellos el recorrido del 05 de noviembre de 2026, georreferenciando con cámara GPS los puntos con presencia de la especie. Como resultado consolidado de los recorridos realizados entre el 28 de agosto y el 05 de noviembre de 2026, no se registró presencia de Kiri ni de Tulipán africano, y se confirmó la presencia de Ojo de poeta en once (11) puntos: nueve (9) en el casco urbano y su corredor vial norte, y dos (2) en la zona rural, veredas Suse y Tintal. EVID. Registro fotográfico georreferenciado.
2. Realizar visitas técnicas de campo para la identificación, caracterización, monitoreo y análisis de los recursos naturales, flora, fauna, ecosistemas y demás componentes	Como estrategia de divulgación y sensibilización frente a las especies exóticas invasoras, el día 22 de octubre de 2026 se participó en la emisora Voz del Lago, de cobertura municipal, con transmisión en vivo por las redes sociales, informando a la comunidad sobre la identificación de las especies Ojo de poeta, Kiri y Tulipán africano, la afectación que generan a la biodiversidad nativa y la importancia de reportar su presencia a la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios. Durante la transmisión se recibieron reportes de la comunidad, entre ellos la presencia de espino en la vereda Daito. EVID. Registro de la transmisión en vivo.
3. Apoyar la formulación, estructuración, actualización y seguimiento técnico de proyectos, programas e iniciativas orientadas a la conservación de la biodiversidad, protección de los recursos naturales, restauración ecológica y fortalecimiento de la gestión ambiental municipal, así como en la identificación de oportunidades de financiación ante entidades públicas y privadas.	En cumplimiento de la función 3, en apoyo al seguimiento técnico de programas orientados a la conservación de los recursos naturales, se atendió el requerimiento de CORPOBOYACÁ (Oficio No. 140-18887 del 3 de septiembre de 2026) sobre el reporte de las acciones ejecutadas en las vigencias 2022 a 2025 en el marco del POMCA del Lago de Tota (Resolución 0317 de 2007). Se gestionó reunión con la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Oficina de Fomento Agrícola; se dispuso la matriz en carpeta compartida (Drive) para el diligenciamiento por parte de cada dependencia; se diligenció la información correspondiente a la USPD y se consolidó la matriz (6 programas y 34 proyectos). Mediante oficio USPA-244-2026 del 13 de noviembre de 2026 se remitió la matriz consolidada a la Secretaría de Planeación para dar curso a la solicitud, informando la información que quedó pendiente por parte de otras dependencias. EVID. Matriz de seguimiento POMCA y oficio USPA-244-2026.

4. Apoyar la recopilación, organización, sistematización y análisis de información ambiental mediante la actualización de bases de datos, inventarios, registros, cartografía temática y demás herramientas técnicas que contribuyan al conocimiento, planificación y gestión de los recursos naturales del municipio.	En cumplimiento de la función 4, se realizó la sistematización y consolidación de la información georreferenciada de especies exóticas invasoras, organizando por sector (casco urbano, corredor vial norte y zona rural – veredas Suse y Tintal) los 11 puntos con presencia de Thunbergia alata, con fecha, coordenadas (latitud y longitud), tipo de predio y registro fotográfico, como insumo para el informe técnico remitido a CORPOBOYACÁ y para la planificación de las jornadas de eliminación de la especie. EVID. Tablas de puntos georreferenciados.
5. Emitir conceptos técnicos relacionados con biodiversidad, recursos naturales y ecosistemas que sirvan como soporte para la atención de requerimientos formulados por autoridades ambientales, organismos de control y demás entidades competentes, de acuerdo con las competencias de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios.	En cumplimiento de la función 5, se culminó al 100 % el Informe Técnico de identificación, georreferenciación y acciones de manejo de especies exóticas invasoras en el municipio de Aquitania (06 de noviembre de 2026), en respuesta a las Circulares Externas No. 83, 84 y 85 de CORPOBOYACÁ y en cumplimiento de lo informado en el oficio USPA-172-2026. El informe fue remitido mediante oficio USPA-236-2026 del 13 de noviembre de 2026 al Ing. Elkin Roberto Jiménez Bravo, Subdirector de Ecosistemas y Gestión Ambiental, y consolida los recorridos, los puntos georreferenciados, las acciones de divulgación y sensibilización, y las acciones a seguir (jornadas de eliminación de Ojo de poeta y visitas a predios privados antes de finalizar 2026). EVID. Informe técnico y oficio USPA-236-2026.
6. Diseñar y elaborar metodologías, protocolos, guías e instrumentos técnicos para la caracterización, monitoreo, conservación, restauración y manejo sostenible de la biodiversidad, los recursos naturales y los ecosistemas presentes en el municipio.	En cumplimiento de la función 6, relacionada con el diseño y elaboración de metodologías, protocolos y guías para el manejo de la biodiversidad, en el presente periodo se continuó con el desarrollo del protocolo para el manejo de la especie invasora Ojo de poeta (Thunbergia alata), única especie objeto encontrada en el municipio, logrando un avance acumulado del 65 % en su estructuración y contenido técnico, a partir del 35 % reportado en el periodo anterior. EVID. Documento Protocolo Ojo de poeta con 65 % de avance.
7. Brindar apoyo técnico y científico en las actividades de educación ambiental desarrolladas por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante la elaboración de contenidos técnicos, material divulgativo, conferencias, talleres y charlas sobre biodiversidad, conservación, cambio climático, servicios ecosistémicos y sostenibilidad.	En cumplimiento de la función 7, se implementó en la Institución Educativa Técnica Ramón Ignacio Avella el material pedagógico elaborado en el periodo anterior: 1) Charla a estudiantes, 22 de octubre de 2026 (8:30 a. m. a 12:00 m.): jornada de educación ambiental «Aquitania Sin Plásticos – Ley 2232 de 2022» y socialización de especies invasoras, en la que se explicó la ruta de contaminación de los microplásticos hacia el Lago de Tota, la clasificación de los plásticos de un solo uso con la metodología del semáforo y las alternativas sostenibles, así como la problemática de las especies invasoras en el Lago de Tota y su identificación y reporte; participaron estudiantes de cuatro cursos de los grados sexto y séptimo. 2) Capacitación a docentes en compostaje (PRAE): el 23 de octubre de 2026 se realizó en el auditorio de la institución la capacitación sobre el proceso de compostaje como estrategia de aprovechamiento de residuos orgánicos articulada al PRAE, con 10 asistentes. EVID. Acta, listados de asistencia y registro fotográfico.
8. Realizar seguimiento técnico a indicadores ambientales relacionados con biodiversidad, restauración ecológica, conservación de recursos naturales y demás componentes biológicos del municipio, elaborando recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental institucional, sin ejercer funciones de supervisión contractual, seguimiento de obras o coordinación de programas ambientales.	En cumplimiento de la función 8, relacionada con el seguimiento técnico a indicadores ambientales de biodiversidad, restauración y conservación, en el presente periodo se continuó con la revisión y consolidación de información base a partir del Plan de Desarrollo Municipal, avanzando del 20 % al 55 % en la estructuración del documento como insumo para la generación de recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental institucional, sin ejercer funciones de supervisión contractual, seguimiento de obras o coordinación de programas. EVID. Documento de seguimiento a indicadores con 55 % de avance.
9. Proponer herramientas, metodologías y estrategias técnicas que fortalezcan la gestión del conocimiento, la investigación aplicada, el monitoreo ambiental y la conservación de los recursos naturales, promoviendo la mejora continua de la gestión ambiental institucional desde el componente biológico.	En cumplimiento de la función 9, en el presente periodo se avanzó del 20 % al 47 % en la propuesta de herramienta metodológica para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento y el monitoreo ambiental, mediante la consolidación del programa de ciencia ciudadana «Jóvenes Observadores de Biodiversidad», orientado a que jóvenes de instituciones educativas del municipio realicen registro y reporte de datos de avistamiento de aves y otras especies de fauna y flora, como estrategia para promover la investigación aplicada, el monitoreo participativo y la conservación de los recursos naturales. EVID. Documento Jóvenes Observadores con 47 % de avance.
10.Las demás relacionadas con el objeto y alcance del contrato, debidamente informadas o solicitadas por el Supervisor.	El 26 de octubre de 2026, por solicitud del Supervisor, se apoyó la elaboración del resumen de hechos relevantes de la Carpeta 16 del expediente del Contrato de Obra Pública N.° 002 de 2019 e Interventoría N.° 001 de 2019 – Optimización y construcción de la PTAR del casco urbano de Aquitania, Fase 1 (Informe de Interventoría N.° 31, pólizas, balance financiero, actas de comité y correspondencia; folios 7833 a 7968 aprox.), con citas textuales y referencia de folios para su revisión. Con la misma estructura se elaboraron los resúmenes de las Carpetas 17 y 20. EVID. Documentos resumen Carpetas 16, 17 y 20.

10.Las demás relacionadas con el objeto y alcance del contrato, debidamente informadas o solicitadas por el Supervisor.	Se diligenció la Sábana de Cantidades de Suministro Ejecutada (formato F-GCP-004-1), anexo al acta de recibo parcial del Contrato de Suministro N.° C-AMA-SIP-003-2026, consolidando las cantidades y valores ejecutados de hipoclorito de calcio para la Unidad de Servicios Públicos (100 canecas de pastilla de 265 g por $93.538.800) y para la Piscina Municipal (24 canecas de briquetas), frente a las condiciones iniciales del contrato. EVID. Sábana de cloro diligenciada.
10.Las demás relacionadas con el objeto y alcance del contrato, debidamente informadas o solicitadas por el Supervisor.	Se proyectaron, junto con la profesional Lina Juliana Castillo Alarcón, tres (3) oficios de fecha 29 de octubre de 2026 de traslado por competencia del Derecho de Petición de Interés General del 12 de septiembre de 2026, presentado por CONSTRUCTORA DÍAZ FÉNIX S.A.S. (NIT 901.719.597-0), dirigidos a las asociaciones de suscriptores de los acueductos rurales: 1) Piñuelas, Zapatero y Hato Viejo, vereda Suse (Contrato 002-2022); 2) Proacueducto San Antonio, vereda Suse; y 3) El Montesito, vereda Hato Viejo, Cuarto El Tintal. En cada oficio se fundamentó el traslado conforme al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y la Ley 142 de 1994, se relacionaron los numerales que corresponde responder a cada Asociación como prestadora del servicio y se precisaron el término de diez (10) días hábiles y las condiciones de la respuesta al peticionario. EVID. Oficios de traslado.
10.Las demás relacionadas con el objeto y alcance del contrato, debidamente informadas o solicitadas por el Supervisor.	Se atendió al presidente de la Asociación de Suscriptores del Acueducto El Montesito, vereda Hato Viejo, Cuarto El Tintal, en la oficina de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, brindando orientación sobre el traslado por competencia del derecho de petición presentado por CONSTRUCTORA DÍAZ FÉNIX S.A.S. y la información que corresponde responder a la Asociación como prestadora del servicio; adicionalmente, se realizó acompañamiento en visita a la infraestructura del acueducto. EVID. Registro fotográfico.

F. ASPECTOS FINANCIEROS

Debido a la solicitud del Contratista y previa aprobacion por parte de la Supervision, dicha Supervision tramito la presente acta de recibido parcial de contrato de PRESTACION DE SERVICIOS correspondientes a la ejecucion desde 14/10/2026 hasta el 13/11/2026 por un valor total de TRES MILLONES M/CTE ($ 3.000.000,00)por la ejecucion de las actividades pactadas contractualmente

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$ 13.500.000,00
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	$ -
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 13.500.000,00
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 01	$ 3.000.000,00
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 02	$ 3.000.000,00
VALOR ACTAS PAGADAS	$ 6.000.000,00
VALOR PRESENTE ACTA	$ 3.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$ 4.500.000,00

G. GARANTÍAS

1. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: N/A
2, GARANTIA DE RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: N/A
3. APROBACION DE GARANTIAS: N/A

H. AFECTACION PRESUPUESTAL

La afectación presupuestal de la presente se debe realizar de acuerdo al siguiente pormenor:

CODIGOS PRESUPUESTALES	DENOMINACION RUBROS	VALOR
2.3.2.02.02.009.05.01	Servicio de asistencia tècnica para la implementaciòn de las estratègias educativo ambientales y de participaciòn/SGP-PG-LIBRE DESTINACIÒN/AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos Intersubsectori	**$ 3.000.000,00**
	TOTAL	**$ 3.000.000,00**

I. REPORTE DE LA SUPERVISION

Por parte de la supervisión se realizaron las siguientes actuaciones de carácter técnico, administrativo, financiero contable y juridico. con el fin de que la ejecución de las actividades y obligaciones contempladas en el contrato se realizara de la mejor manera de acuerdo al objeto contractual:

1. ASPECTOS TECNICOS

La supervisión verifico mediante acompañamiento continuo que el contratista cumpliera y ejecutara con calidad el objeto contractual correspondiente al periodo comprendido del 14 de octubre al 13 de noviembre del 2026.

La Supervisión realizo un continuo seguimiento a los servicios prestados por el contratista de acuerdo a lo pactado contractualmente.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. Se verificó que la proyección de los procesos entregados por el contratista tuvieran el desarrollo de las actividades del contrato, revisando la información solicitada por el supervisor de la dependencia.

2. Se solicitaron y aportaron al expediente los comprobantes relacionados con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral

3. Se proyectaron y suscribieron los correspondientes estudios y documentos previos que soportan la celebracion del contrato.

4. Se realizaron las publicaciones de los documentos contractuales a través del portal único de contratación SECOP II de acuerdo a la normativa vigente.

3. ASPECTOS FINANCIEROS

Se diligencio el formato de Solicitud de Disponibilidad Presupuestal y se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Se registro dentro del termino establecidos los recursos para la ejecucion del presente contrato

4. ASPECTOS CONTABLES

1. Se comprobó que los valores cobrados por el contratista fueran los ejecutados de acuerdo a los dias de prestacion del servicio

2. Se verifico la aprobación de recursos en favor de la contratista para sufragar el costo de la ejecución de las actividades del contrato, a través del correspondiente registro presupuestal, para así permitir el pago correspondiente a los avances del contrato.

3. Se le recordo y advirtio oportunamente al contratista sobre las acciones dentro de la vigencia del contrato y dentro de los tiempos previstos para el desarrollo de las actividades y los plazos previstos en las clausulas del contrato

5. ASPECTOS JURIDICOS

1. Se verifico que el contratista dio cabal cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales correspondientes al personal que ejecuto las actividades

2. Se realizaron las correspondientes actuaciones contractuales cumpliendo la ley estipulada para tal efecto y en los tiempos estipulados.

J. REGISTRO FOTOGRAFICO



Recorrido de verificaciòn de especie invasora Ojo de poeta (Thunbergia alata) – 05/11/2026



Recorrido de verificación de especies invasoras en ronda hídrica



Participación en la emisora Voz del Lago – 22/10/2026



Socialización de especies invasoras a estudiantes I.E.T. Ramón Ignacio Avella – 22/10/2026



Charla «Cero plásticos de un solo uso» y especies invasoras a estudiantes – 22/10/2026



Socialización plástico de un solo uso – Ley 2232 de 2022 – 22/10/2026



Capacitación en compostaje a docentes (PRAE) – 23/10/2026



Institución Educativa Técnica Ramón Ignacio Avella – jornada de educación ambiental



Atención al presidente del Acueducto El Montesito en la USPD



Visita a la infraestructura del Acueducto El Montesito, notificaciòn de traslado.

Cordialmente,

Diana Marcela Rodriguez Rodriguez

DIANA MARCELA RODRIGUEZ
C.C.No.46683640 Expedida en paipa
Contratista

ING. RICHAR EDUARDO ALARCÒN CARDOZO
C.C. No. 1.051.477.564 DE AQUITANIA
Director

Proyecto DIANA MARCELA RODRIGUEZ
reviso ING. RICHAR EDUARDO ALARCÒN CARDOZO DIRECTOR UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
Aprobó ING. RICHAR EDUARDO ALARCÒN CARDOZO DIRECTOR UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 46683640		RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAGONAL 21 # 23- 07	GARAGOA-BOYACA	3113582332	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-11	2026-11	816090893	9514134531	I	2026/12/10	2026/11/09	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	46683640	RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIANA MARCELA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 46683640		RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAGONAL 21 # 23- 07	GARAGOA-BOYACA	3113582332	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-11	2026-11	817684374	9514137234	N	2026/12/10	2026/11/10	BANCOLOMBIA	0	$33,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	46683640	RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIANA MARCELA	25-14	30	($1,750,905)	($280,200)	EPS037	30	($1,750,905)	($218,900)		0	$0	$0	14-23	30	($1,750,905)	($9,200)	0	$0	$0
2	CC	46683640	RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIANA MARCELA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0	$33,500		$0	$0